MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

REPUBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 18/014 PARA "PROVISION Y COLOCACION DE TACHAS REFLECTIVAS Y CARTELES DE SEÑALIZACION"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 8:30 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 980/014, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; Porciano Cantero Sosa, Tesorero;**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 18/014, para la "**PROVISION Y COLOCACION DE TACHAS REFLECTIVAS Y CARTELES DE SEÑALIZACION**". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 29/014, son las siguientes: a**) JR SERVICIOS GENERALES., b) M&S ENTERPRISES, c) DISTRIBUIDORA NATALY...**

I. Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JR SERVICIOS GENERALES	M&S ENTERPRISES	DISTRIBUIDORA NATALY
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Presentación de Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del Firmante de la Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas han suministrado la documentación básica de carácter sustancial requeridas en el PBC del presente llamado a licitación por Contratación Directa , seguidamente se prosigue con la verificación del cumplimiento en la presentación de los demás documentos exigidos en el PBC.-

DOCUMENTOS LEGALES	**JR SERVICIOS GENERALES**	**M&S ENTERPRISES**	**DISTRIBUIDORA NATALY**
Formulario de la Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Formulario de Lista de Precios	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
DDJJ de Mant.de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de cédula de identidad	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Poder suficiente	*N/A*	*N/A*	*N/A*
DD.JJ. Art. 40 y 20	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Documentos societarios de la p. jurídica	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Patente Comercial	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Formulario de Especificaciones técnicas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada de emplear el 70 % de mano de Obra Local	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Planilla de personal destinados a la Obra	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Contratos de Obras similares	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **M&S ENTERPRISES ,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.., no encontrándose objeción alguna.....

PROVISION Y COLOCACION DE TACHAS REFLECTIVAS Y CARTELES DE SEÑALIZACION

					M&S ENTERPRISES				PRECIO REFERENCIAL	
N°	CODIGO	DETALLE	ESPECIFICACION TECNICA	CANT	U.M	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	72131701-001	Provisión y Colocación de Tachas Reflectivas y Carteles de Señalización	*Tachas Reflectivas*	120	un	un	175.000	21.000.000	175.000	21.000.000
			Carteles de Señalización	3	un	un	800.000	2.400.000	800.000	2.400.000
								23.400.000		23.400.000

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este comité procede a efectuar la calificación posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) Capacidad financiera: CUMPLE

b) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 23/014 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 23.400.000 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos mil) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 18/014, hasta ese monto.------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 18/014, para la "Provisión y Colocación de Tachas y Carteles de Señalización", a la firma **M&S ENTERPRISES** por un monto total de **Gs. 23.400.000 (guaraníes veintitrés millones cuatrocientos mil)**.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 10 de noviembre, a las 10:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la UOC

José Porciano Cantero
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.